Anexo IV
Consultas de ser o no Funcionario Público

70

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
215479
2 1 5 4 7 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA CASILDA BENITEZ DE VAZQUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 332933, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 19 julio 2017, 9:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9llp s66a y033
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
215479
2 1 5 4 7 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 19 julio 2017, 9:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9llp s66a y033
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
215479
2 1 5 4 7 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016.

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.**

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 19 julio 2017, 9:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9llp s66a y033
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Anexo V
Ratios Financieros

Aduana Paraguay

PROYECTO "ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL NUEVO CTA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ Y EL PUESTO DE CONTROL DE VISTA ALEGRE"

RATIOS FINANCIEROS

MUNDO TRADING de María Casilda Benítez

Coeficiente de Liquidez:

	2014	2015	2016
Activo Cte.	911.354.481	1.388.339.104	1.425.923.158
Pasivo Cte.	137.467.128	198.189.241	12.523.899
Resultado	6,63	7,01	113,86
Promedio	**42,50**		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	**Cumple**		

Endeudamiento:

	2014	2015	2016
Pasivo Total	137.467.128	198.189.241	12.523.899
Activo Total	921.245.815	1.388.339.104	1.425.923.158
Resultado	0,15	0,14	0,01
Promedio	**0,10**		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)	**Cumple**		

Rentabilidad:

	2014	2015	2016
Utilidad despues de Impuestos	104.810.869	414.959.827	222.862.220
Patrimonio Neto	783.778.687	1.190.149.863	1.413.399.259
Resultado	13,37%	34,87%	15,77%
Promedio	**21,34%**		
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo	**Cumple**		

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Lic. Guillermo González
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

Anexo VI
Análisis de los precios ofertados

PROYECTO "ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL NUEVO CTA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ Y EL PUESTO DE CONTROL DE VISTA ALEGRE"

CUADRO DE ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

LOTE 1 - CENTRO DE TRÁMITES ADUANEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

						Referencial		Mundo Trading de María Casilda Benítez		Diferencia			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio Unitario	Porcentaje de Precio Unitario	Precio Total	Porcentaje de Precio Total
1	56101703-002	Escritorio con cajón doble y porta CPU.	Unidad	UNIDAD	22	1.337.745	29.430.390	1.049.000	23.078.000	-288.745	-21,58%	-6.352.390	-21,58%
2	56101703-002	Escritorio con auxiliar, cajón doble y porta CPU.	Unidad	UNIDAD	5	1.931.370	9.656.850	1.408.000	7.040.000	-523.370	-27,10%	-2.616.850	-27,10%
3	56101706-001	Mesa ejecutiva con cajonero lateral	Unidad	UNIDAD	3	3.276.035	9.828.105	1.850.000	5.550.000	-1.426.035	-43,53%	-4.278.105	-43,53%
4	56101706-001	Mesa ejecutiva con cajonero lateral y auxiliar.	Unidad	UNIDAD	1	3.795.355	3.795.355	2.577.000	2.577.000	-1.218.355	-32,10%	-1.218.355	-32,10%
5	56101706-001	Mesa de recepción.	Unidad	UNIDAD	1	3.117.602	3.117.602	2.322.000	2.322.000	-795.602	-25,52%	-795.602	-25,52%
6	56101706-001	Mesa de recepción.	Unidad	UNIDAD	1	1.600.335	1.600.335	1.156.000	1.156.000	-444.335	-27,77%	-444.335	-27,77%
7	56101706-001	Mesa de reuniones.	Unidad	UNIDAD	1	4.157.027	4.157.027	1.765.000	1.765.000	-2.392.027	-57,54%	-2.392.027	-57,54%
8	56122003-001	Estación lineal para 2 puestos de trabajo.	Unidad	UNIDAD	2	2.038.533	4.077.066	1.497.000	2.994.000	-541.533	-26,56%	-1.083.066	-26,56%
9	56122003-001	Extensión de estación lineal para 2 puestos de trabajo.	Unidad	UNIDAD	7	1.718.875	12.032.125	1.101.000	7.707.000	-617.875	-35,95%	-4.325.125	-35,95%
10	56122003-001	Divisoria.	Unidad	UNIDAD	9	244.118	2.197.062	117.000	1.053.000	-127.118	-52,07%	-1.144.062	-52,07%
11	56122003-001	Porta CPU móvil.	Unidad	UNIDAD	18	154.073	2.773.314	134.000	2.412.000	-20.073	-13,03%	-361.314	-13,03%
12	56121704-001	Armario bajo.	Unidad	UNIDAD	8	1.025.193	8.201.544	719.000	5.752.000	-306.193	-29,87%	-2.449.544	-29,87%
13	56121704-001	Armario medio.	Unidad	UNIDAD	9	1.370.250	12.332.250	993.000	8.937.000	-377.250	-27,53%	-3.395.250	-27,53%
14	56121704-001	Armario alto 1 nicho 2 puertas.	Unidad	UNIDAD	10	1.582.858	15.828.580	1.203.000	12.030.000	-379.858	-24,00%	-3.798.580	-24,00%
15	56121704-001	Mueble de apoyo ejecutivo.	Unidad	UNIDAD	1	2.552.947	2.552.947	1.606.000	1.606.000	-946.947	-37,09%	-946.947	-37,09%
16	56121704-001	Mueble de apoyo ejecutivo.	Unidad	UNIDAD	2	2.752.545	5.505.090	1.551.000	3.102.000	-1.201.545	-43,65%	-2.403.090	-43,65%
17	56121704-001	Consola.	Unidad	UNIDAD	1	1.326.072	1.326.072	944.000	944.000	-382.072	-28,81%	-382.072	-28,81%
18	56121704-001	Mesita lateral.	Unidad	UNIDAD	2	589.700	1.179.400	396.000	792.000	-193.700	-32,85%	-387.400	-32,85%
19	56101543-001	Mesa de comedor cuadrada.	Unidad	UNIDAD	7	885.067	6.195.469	574.000	4.018.000	-311.067	-35,15%	-2.177.469	-35,15%
20	56121704-001	Nicho.	Unidad	UNIDAD	2	420.800	841.600	270.000	540.000	-150.800	-35,84%	-301.600	-35,84%
21	56121704-001	Armario bajo con nicho central.	Unidad	UNIDAD	1	1.629.338	1.629.338	1.132.000	1.132.000	-497.338	-30,52%	-497.338	-30,52%
22	56101703-002	Repisa pasa papeles.	Unidad	UNIDAD	10	268.000	2.680.000	164.000	1.640.000	-104.000	-38,81%	-1.040.000	-38,81%
23	56101504-003	Silla 4 patas.	Unidad	UNIDAD	74	224.292	16.597.608	145.000	10.730.000	-79.292	-35,35%	-5.867.608	-35,35%
24	56101504-001	Tándem de 4 lugares.	Unidad	UNIDAD	9	1.770.400	15.933.600	1.104.000	9.936.000	-666.400	-37,64%	-5.997.600	-37,64%
25	56101504-002	Silla presidente.	Unidad	UNIDAD	1	1.826.722	1.826.722	1.970.000	1.970.000	143.278	7,84%	143.278	7,84%
26	56101504-003	Silla director base trineo.	Unidad	UNIDAD	2	1.428.251	2.856.502	1.320.000	2.640.000	-108.251	-7,58%	-216.502	-7,58%
27	56101504-002	Silla secretaria ejecutiva con ruedas.	Unidad	UNIDAD	32	594.065	19.010.080	582.000	18.624.000	-12.065	-2,03%	-386.080	-2,03%
28	56101504-003	Silla secretaria ejecutiva trineo.	Unidad	UNIDAD	10	535,518	5.355.180	379.500	3.795.000	-156.018	-29,13%	-1.560.180	-29,13%
29	56101502-001	Sofá de 3 cuerpos.	Unidad	UNIDAD	1	2.764.983	2.764.983	2.500.000	2.500.000	-264.983	-9,58%	-264.983	-9,58%
30	56101502-001	Sofá de 1 cuerpo.	Unidad	UNIDAD	2	1.470.317	2.940.634	966.000	1.932.000	-504.317	-34,30%	-1.008.634	-34,30%
						Precio Total	208.222.830	Precio Total	150.274.000	-14.893.886	-874,64%	-57.948.830	-27,83%

LOTE NRO: 2 PUESTO DE CONTROL VISTA ALEGRE

						Referencial		Mundo Trading de María Casilda Benítez		Diferencia			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio Unitario	Porcentaje de Precio Unitario	Precio Total	Porcentaje de Precio Total
1	56101504-003	Silla 4 patas.	Unidad	UNIDAD	10	224.292	2.242.920	145.000	1.450.000	-79.292	-35,35%	-792.920	-35,35%
2	56121704-001	Armario alto 1 nicho 2 puertas.	Unidad	UNIDAD	1	1.582.858	1.582.858	1.203.000	1.203.000	-379.858	-24,00%	-379.858	-24,00%
3	56101504-002	Silla secretaria ejecutiva con ruedas.	Unidad	UNIDAD	2	594.065	1.188.130	582.000	1.164.000	-12.065	-2,03%	-24.130	-2,03%
4	56101703-002	Escritorio con cajón doble y porta CPU.	Unidad	UNIDAD	2	1.337.745	2.675.490	1.049.000	2.098.000	-288.745	-21,58%	-577.490	-21,58%
5	56101543-001	Mesa de comedor cuadrada.	Unidad	UNIDAD	2	885.067	1.770.134	574.000	1.148.000	-311.067	-35,15%	-622.134	-35,15%
						Precio Total	9.459.532	Precio Total	7.063.000	-1.071.027	-118,11%	-2.396.532	-25,33%

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA